



14 de febrero de 2022

(22-1301)

Página: 1/1

Original: inglés

## CHINA - MEDIDAS RELATIVAS AL COMERCIO DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS

### SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

#### *Comunicación del Reino Unido*

La siguiente comunicación, de fecha 10 de febrero de 2022, dirigida por la delegación del Reino Unido a la delegación de China y a la delegación de la Unión Europea, se distribuye al Órgano de Solución de Diferencias de conformidad con el artículo 4.11 del ESD.

---

De conformidad con el artículo 4.11 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias ("ESD"), el Reino Unido notifica al Gobierno de la República Popular China ("China") su deseo de ser asociado a las consultas solicitadas por la Unión Europea ("UE") en el asunto *China - Medidas relativas al comercio de mercancías y servicios* (WT/DS610/1).<sup>1</sup> Estas consultas se refieren a las medidas de China que afectan a la importación de mercancías procedentes de la UE y la exportación de mercancías a la UE, y que afectan al comercio de servicios entre la UE y China.

El Reino Unido tiene un interés comercial sustancial en estas consultas por ser un importante interlocutor comercial de China.<sup>2</sup> Estas consultas atañen a un conjunto de medidas que parecen constituir una restricción específica del comercio de mercancías y servicios entre China y Lituania, y que perturban las cadenas de suministro en toda la UE. El Reino Unido tiene importantes preocupaciones en cuanto a estas medidas. Toda proliferación adicional de estas prácticas puede tener efectos desfavorables sustanciales para los intereses comerciales del Reino Unido.

Además, el Reino Unido tiene un interés sistémico en la adecuada interpretación y aplicación de las disposiciones pertinentes invocadas en la solicitud de celebración de consultas de la UE.

En consecuencia, el Reino Unido solicita respetuosamente que se le permita asociarse a las consultas en esta diferencia. De conformidad con los derechos y obligaciones de los Miembros de la OMC en virtud del artículo 4.11 del ESD, el Reino Unido queda a la espera de recibir su respuesta.

---

<sup>1</sup> Las consultas se solicitan de conformidad con los artículos 1 y 4 del ESD, junto con el artículo XXII.1 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 ("GATT de 1994"), el artículo 24.8 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio ("AFC"), el artículo 11 del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias ("Acuerdo MSF") y el artículo XXII del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios ("AGCS").

<sup>2</sup> El valor del comercio de mercancías y servicios entre el Reino Unido y China fue de 82.900 millones de libras en 2020, lo que representa el 7% de todo el comercio del Reino Unido. En 2020, el 4% de las exportaciones de mercancías y servicios del Reino Unido se destinaron a China y el 9% de las importaciones de mercancías y servicios del Reino Unido procedieron de China.